



4 NOV 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "Una bomba centrífuga, para ele-
"vación de aguas"

Inventor:

Joaquín Soldevilla

domiciliado en:

Sama de Langreo, Asturias.

-o-

La presente solicitud de patente tiene por objeto proporcionar una bomba centrífuga, para elevación de aguas, merced a la cual se obtiene economía en el consumo de la fuerza motriz y aumento de rendimiento sobre todos los artefactos similares.

La bomba, objeto de esta patente, está constituida por un cilindro -a-, de aluminio, el cual lleva unas ranuras helicoidales -b- que alojan unas aletas de ebonita -c-; este cilindro gira dentro de una envuelta excéntrica, de la que salen dos tubos, el de aspiración y el de impulsión. En virtud de la disposición de acceso y salida de agua, del reducido peso del cilindro móvil, y de la disposición helicoidal de las aletas, se alcanza una disminución en el consumo de energía de un 10% y un aumento en el rendimiento de la máquina de un 15%.



Como se vé por el plano que se acompaña, esta bomba es susceptible de ejecutarse en diferentes tamaños, así como de llevar mayor o menor número de aletas, variaciones todas que en nada afectan a la esencia del objeto de la patente que se solicita; en dicho plano la figura 1 es una vista de frente, con la tapa levantada, para poder apreciar la disposición del rotor y situación de los tubos de acceso y salida de aguas; la figura 2 es una vista de costado en la que se indican, en líneas de puntos, la disposición del rotor, y de trazo y punto, la de los tubos de acceso y salida de aguas; la figura 3 es una vista de frente del rotor; y la figura 4, es una vista de costado del mismo en las que se pueden apreciar con todo detalle la disposición especial de las ranuras del rotor, objeto de la patente que se solicita.

Esta bomba puede ir montada directamente sobre el eje del motor o en bancada aparte, según el tamaño de la misma, accionada por acoplamiento elástico o por correa, según a la distancia a que se coloque del motor. Asimismo puede llevar la bomba dos tornillos de metal (tensores) para sujetar el eje, cuando se desgaste por el excesivo trabajo.

El cuerpo interior de la bomba puede asimismo ser cónico para grandes elevaciones y tener juegos de bolas.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª - Una bomba, para elevación de aguas, caracterizada por la disposición helicoidal que se dá a las aletas del rotor, siendo asimismo susceptible de tener cónico el cuerpo interior e ir provisto de juegos de bolas y de llevar unos tensores para hacer frente al desgaste del eje.

2ª - Una bomba centrífuga, para elevación de aguas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de Noviembre de 1926

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



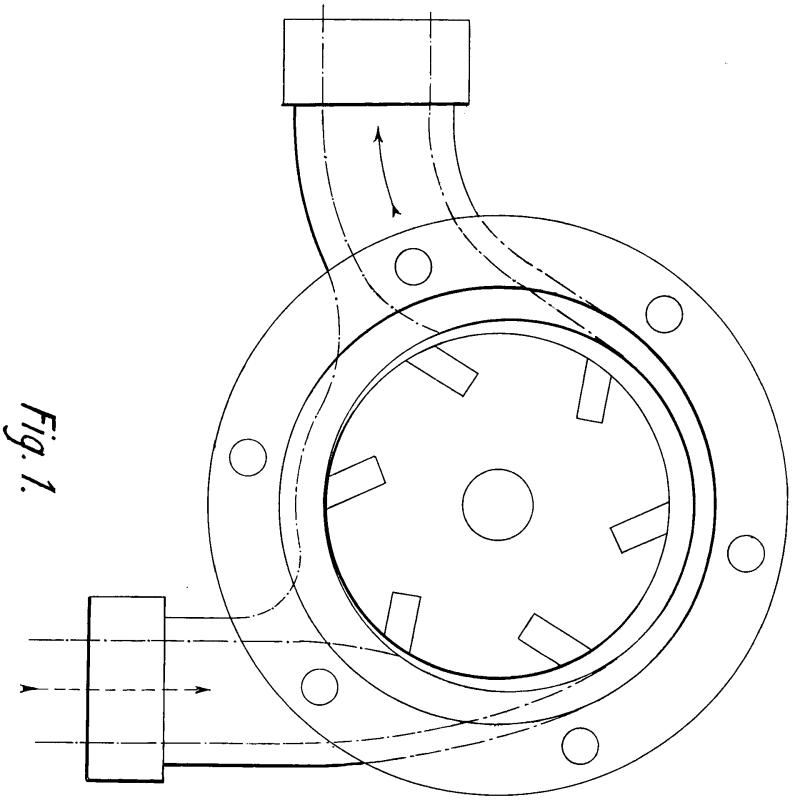


Fig. 1.

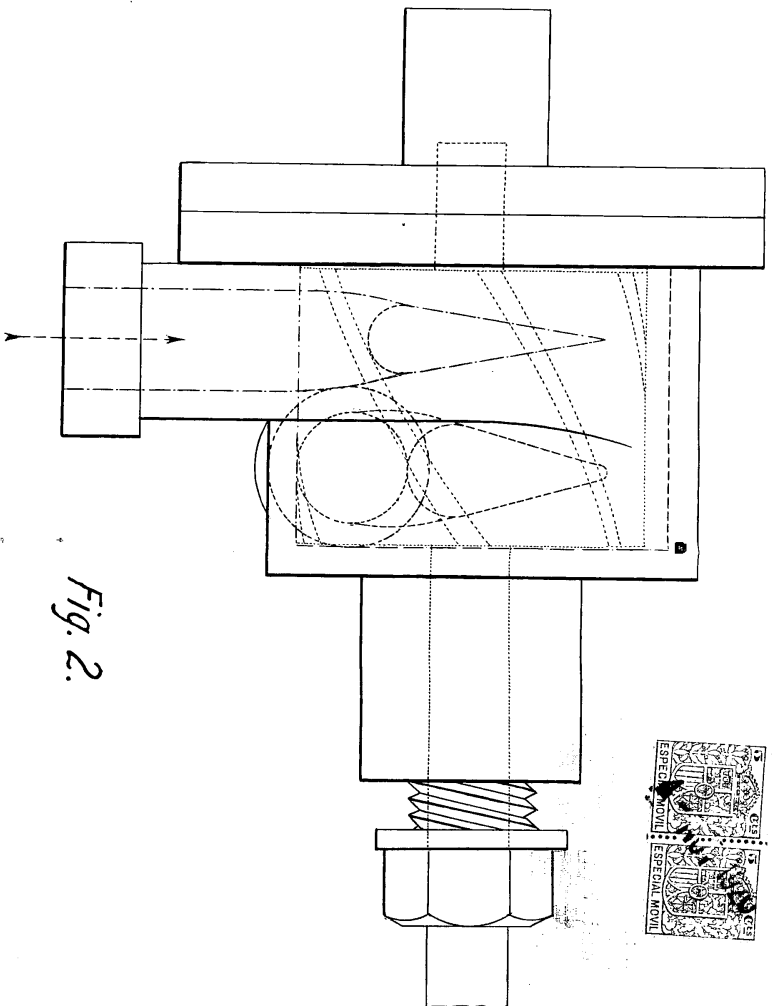


Fig. 2.

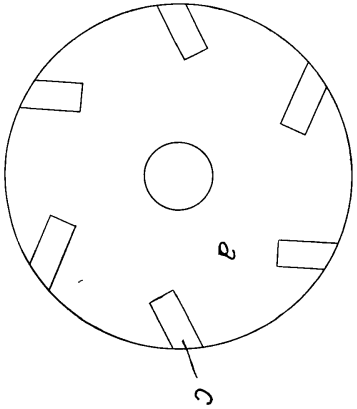


Fig. 3.

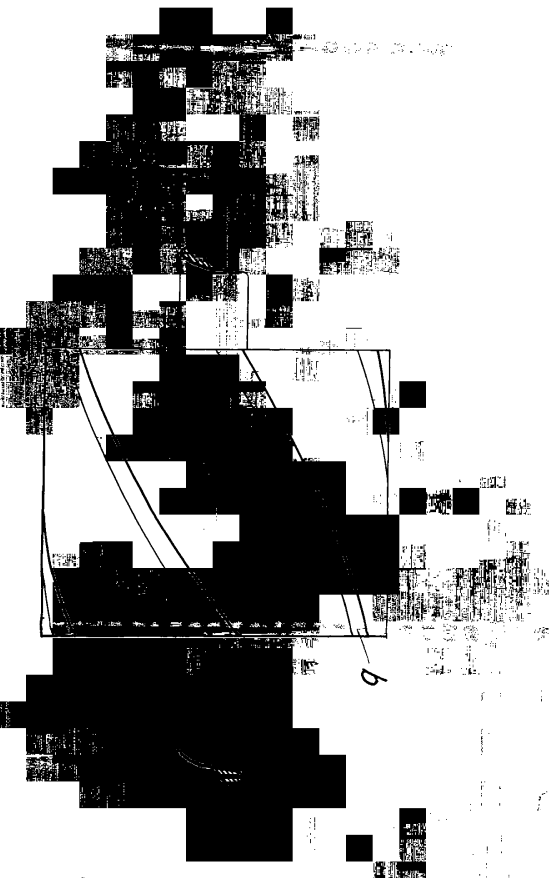
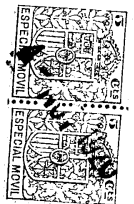


Fig. 4.



W. A. WILFONG

16372

P.A.

